SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

1570 *5 FE, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ACE ASESORES INMOBILIARIOS, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que en fecha 5 de marzo de 2013 la junta general universal de socios de 5 FE, S.L., ha acordado por unanimidad su fusión con la sociedad íntegramente participada ACE Asesores Inmobiliarios, S.L.U. La fusión se operará mediante la absorción de ACE Asesores Inmobiliarios, S.L.U. (sociedad absorbida) por parte de 5 FE, S.L. (sociedad absorbente), con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la sociedad absorbente, circunstancia que conllevará la extinción de la sociedad absorbida, todo ello de conformidad con el procedimiento previsto en los artículos 42 y 49 de la mencionada Ley.

A los efectos de lo establecido en el artículo 43 y concordantes de la citada Ley, se hace constar el derecho de los socios y acreedores de cada una de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los respectivos balances de fusión. Se informa igualmente a los señores acreedores de las sociedades intervinientes de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 44 de la mencionada Ley.

Barcelona, 5 de marzo de 2013.- Julián Ricardo Fernández González, representante persona física de 5 FE, S.L., Administrador solidario de ACE Asesores Inmobiliarios, S.L.U., y Administrador solidario de 5 FE, S.L.

ID: A130012728-1

cve: BORME-C-2013-1570